



ACTA CONSEJO DE CONCESIONES SESIÓN ORDINARIA 26 DE MARZO DE 2024

En Santiago, siendo las 15:30 horas del martes 26 de marzo de 2024, se da inicio a la sesión del Consejo de Concesiones, la que se realizó de forma presencial, así, asistieron la Ministra de Obras Públicas Sra. Jessica López, la Presidenta Consejera Sra. Sonia Tschorne y los Consejeros Sres. Rodrigo Delgadillo, Andrés Gómez-Lobo, Alejandro Aravena y Juan Carlos Ferrada, todos de forma presencial.

También estuvieron presentes, los Sres. José Miguel Hidalgo, Gerardo Salinas y Marco Opazo, asesores de la Ministra de Obras Públicas, el Sr. Juan Manuel Sánchez, Director General de Concesiones, las Sras. Pamela Albornoz, Pamela Quiñones y Marlene Pérez y los Sres. Juan Eduardo Chackiel, Sebastián García, Luis Felipe Elton y Fabián Govorcín de la Dirección General de Concesiones, todos de forma presencial, y el Sr. Francisco Ribbeck, Secretario Abogado del Consejo de Concesiones.

1.- BIENVENIDA.

La Sra. Presidenta realizó el respectivo saludo protocolar, agradeciendo por un lado a la Ministra de Obras Públicas por su respectivo nombramiento y al resto de los Consejeros por la cordial bienvenida, para posteriormente presenta los temas en tabla a tratar en la sesión, dando inicio a la misma.

2.- AGENDA DE LA REUNIÓN.

1. Gestión de la Dirección General de Concesiones (DGC) 2023-2024.
2. Información de proyectos: Ruta 5 tramo Caldera – Antofagasta.

3.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. Gestión de la Dirección General de Concesiones (DGC) 2023-2024

La Ministra de Obras Públicas ha solicitado a la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC) informar periódicamente al Consejo de Concesiones sobre las materias más relevantes de gestión de la misma Dirección. Por tal motivo, el presente punto en tabla, tiene por finalidad conocer sobre la gestión de la DGC entre los periodos 2023-2024, para comprender cuál es el estado general de los avances de la cartera de proyectos de concesiones y el trabajo que se ha realizado, la situación actual de la DGC y los principales desafíos que enfrenta la institución. Es el Director General de Concesiones, Sr. Juan Manuel Sánchez, quien da comienzo a la presentación.

El Director General, comienza la exposición señalando que es posible definir los avances de la DGC durante la administración del Presidente Gabriel Boric por etapas; en primer lugar, asumir, revisar e impulsar los proyectos que partieron con la administración anterior, luego generar las condiciones y adaptar la gestión a las orientaciones y directrices impartidas por la nueva administración y a su vez coordinar ello con cada uno de los mandantes de los distintos proyectos. Todo ello para finalmente poder llegar a los siguientes proyectos en licitación:

- **Proyectos en licitación:**

Actualmente existen 11 proyectos en licitación por una suma de USD 6.800 millones (Es la segunda cifra más alta en la historia de Concesiones):

1. Embalse Nueva La Punilla.
2. 2da Concesión Ruta 68.
3. R5 Chacao – Chonchi.
4. Ruta Orbital Sur.
5. 2da Concesión Santiago - Los Vilos.
6. 2da Concesión Acceso Norte Concepción.
7. 2da Concesión Aeropuerto Araucanía.
8. Ruta Pie de Monte.
9. 2da Concesión R5: Temuco - Río Bueno.
10. 2da Concesión Red Aeroportuaria Norte.
11. Cárcel Laguna Talca.

Junto con ello se encuentran también los estudios de ingeniería del proyecto Tren Valparaíso-Santiago por MM \$15.000.

- **Proyectos adjudicados a marzo de 2024 por USD 556 millones:**

- ✓ Tercera Concesión Acceso Vial AMB.
- ✓ Instituto Nacional del Cáncer.
- ✓ Instituto Nacional de Neurocirugía.
- ✓ Hospitales Red O'Higgins.

- **Obras en operación:**

En cuanto a las obras en operación, existen 49 contratos dependientes de la División de Operaciones, que representan una inversión materializada de MM USD 16.446, en los cuales se ha verificado en 2023 el cumplimiento de 8.272 Hitos Contractuales, que aseguran las obligaciones de los contratos de concesión (renovación de seguros, boletas de garantías, entrega de informes mensuales, informes de seguimiento ambiental, planes y programas de conservación y mantenimiento, entre otros).

- **Obras en construcción:**

En relación a las obras en construcción, existen 29 proyectos por MM USD 9.312. Durante el periodo 2022 - 2023 se iniciaron obras en los siguientes proyectos por USD 2.400 millones:

1. Teleférico Bicentenario.
2. AVO 2.
3. Segunda Concesión Ruta 5 Los Vilos – La Serena.
4. Hospital de Puerto Varas.
5. Hospital de Los Lagos.
6. Hospital de Río Bueno.
7. Hospital de Coquimbo.
8. Hospital Buin-Paine.
9. Hospitales Red Bío Bío: Nacimiento, Santa Bárbara.
10. Hospitales Red Maule: Cauquenes, Constitución, Parral.
11. Aeródromo Balmaceda.

- **Ejecución presupuestaria DGC 2023:**

El Director destaca que en 2023 se ejecutó el presupuesto más alto de inversiones (ST.31) en la historia de la DGC, representando un incremento del 24% respecto al año 2022.

Para el año 2024, el presupuesto DGC considera un incremento del 16% respecto a la ley ajustada 2023, reforzando la importancia del Servicio dentro del presupuesto público.

- **Gestión:**

La visión respecto de la gestión de la Dirección es mantener siempre el foco en los usuarios y vecinos de los servicios de infraestructura. En ese sentido, la DGC ha realizado una serie de acciones e iniciativas orientadas a dicho fin:

Ley 21.547

- Crea sitio web unificado de pago de tarifas y peajes.
- Crea un beneficio permanente para los usuarios para reducir en 80% las multas por circular sin TAG o con TAG inhabilitado si están “al día” en el pago de sus peajes.

Programa Buen Vecino

- Inversión UF 10.319.109.
- Considera en torno a 180 iniciativas.
- En 16 contratos.
- Cubriendo 9 regiones.
- Ejecución durante 2023-2025.

Ley de Desalación

- Apoyar la ley que modifica el DFL N°850 del MOP, ampliando las facultades del Ministerio y que permitirá que la infraestructura hídrica que desarrolle – ya sea de manera directa o por vía de concesiones - no se limite únicamente a obras de riego, sino que pueda utilizarse para fines de consumo humano. Dicha ley fue publicada en el Diario Oficial el miércoles 27 de diciembre de 2023.
- Tras lo anterior se destaca que, el 15 de enero de 2024, el Presidente Boric encabezó el anuncio de la licitación por concesiones de una planta desaladora multipropósito en la Región de Coquimbo, proceso que se iniciará durante el segundo semestre de 2024.

Reajuste escalonado de tarifas 2023

- El reajuste de autopistas tuvo que considerar una variación de IPC 2022 de 13,3%.
- Esto afectaba de manera significativa el presupuesto de las familias chilenas.
- Como alivio, el MOP gestionó la aplicación de un aumento gradual en el valor de los pódicos y peajes de las autopistas concesionadas.

- **Participación Ciudadana:**

La Dirección General de Concesiones busca promover la participación Ciudadana (PAC). En particular, durante el año 2023 se efectuaron más de 400 reuniones de PAC convocando alrededor de 6.000 asistentes.

Además debe dar respuesta a las preguntas y solicitudes formuladas por la ciudadanía a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC). A continuación se presentan los resultados de la actividad en 2023:

SIAC Enero – Diciembre 2023

TIPOLOGIA	Requerimientos Enero - Diciembre 2023
Solicitudes Generales	3.656
Ley de Transparencia	1.449
Ley de Lobby	934
Actores Relevantes	435
Total	6.474

- **Promoción Nacional e Internacional de la Cartera de Proyectos:**

Durante el año 2023 y 2024 se ha promovido la cartera de concesiones con inversionistas extranjeros y nacionales. Entre los países a los cuales se ha realizado promoción de la cartera de proyectos se encuentran: Austria, China, Canadá, Panamá, España, Brasil, Japón, y Corea del Sur, en distintas instancias. Entre ellas destacan:

- Gira a China (octubre 2023): seminario y reuniones con más de 20 compañías dando a conocer iniciativas de Concesiones
- InfraChile 2023 (noviembre 2023): Seminario con altos ejecutivos de empresas nacionales e internacionales.
- Gira a Japón y Corea (marzo 2024): Reuniones con más de 30 compañías de Japón y Corea dando a conocer iniciativas de Concesiones.

- **Cartera 2024 -2025 :**

Finalmente, concluye la presentación haciendo mención al plan de licitaciones para los años 2024 y 2025, que contempla la siguiente cartera de proyectos:

- 2024 → MM USD 4.822
 1. Concesión Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca
 2. Ruta 5 Tramo Antofagasta – Iquique
 3. Ruta 5 Tramo Caldera – Antofagasta
 4. Accesos a Valdivia
 5. Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt
 6. Segunda Concesión Ruta 57 Santiago – Colina – Los Andes
 7. Electrocorredores de Concepción Ruta 150
 8. Electrocorredores de Concepción Ruta 160
 9. Teleférico Alto Hospicio –Iquique
 10. Recinto Penitenciario de Copiapó
 11. Red Aeroportuaria Sur: Tepual, Cañal Bajo, Mocopulli y Pichoy
 12. Planta Desaladora para la Región de Coquimbo
- 2025 → MM USD 7.776
 1. Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Collipulli – Temuco
 2. Rutas del Villarrica
 3. Ruta L-30-M
 4. Tren Valparaíso - Santiago
 5. Teleférico Valparaíso
 6. Sistema Alerta de Tsunami

7. Conectividad Coquimbo - La Serena Via Transporte Público
8. Segunda Concesión Estadio Techado Parque O'Higgins
9. Orbital Norponiente de Santiago
10. Concesión Periférica de Valparaíso
11. Segunda Concesión Centro de Justicia
12. Segunda Concesión Puerto Terrestre de Los Andes

REFLEXIONES FINALES/ DELIBERACIÓN:

La Presidenta del Consejo y los Consejeros junto con agradecer la presentación realizada por el Director General de Concesiones, Sr. Juan Manuel Sánchez, manifiestan su valoración respecto de los esfuerzos que está llevando adelante la DGC para sacar adelante la cartera de proyectos de concesiones. Junto con ello, el Consejo solicita a la Dirección informar sobre lo siguiente:

- En relación a las obras ejecutadas que son por IP se solicita informar respecto de los porcentajes de incremento de los presupuestos de inversión que han experimentado los proyectos desde su presentación, licitación, adjudicación y construcción. Así también, se solicita analizar comparativamente con los incrementos de las obras que son de iniciativa pública.
- Efectuar un análisis sobre los licitantes, en cuanto a la relación existente entre los que han participado en un proceso de licitación y los que efectivamente se han adjudicado los contratos.
- Informar sobre cuáles son los principales riesgos y desafíos, que estima la Dirección General de Concesiones, para sacar adelante la cartera de proyectos.
- Informar sobre cuál es la proporción o porcentaje que ocupan las Iniciativas Privadas en relación al total de proyectos que se van a licitar.

2. Información de proyectos: Ruta 5 tramo Caldera - Antofagasta

El presente punto en tabla tiene solo el carácter de informativo para el Consejo, solo con el fin de colocar en contexto el estado del proyecto y rescatar opiniones, observaciones o comentarios que el Consejo pudiese formular al respecto. Es la Jefa de la Unidad de Licitación de Proyectos de la Dirección General de Concesiones, Marlene Pérez, quien da comienzo a la presentación:

- **Contexto:**

La Iniciativa Privada N° 409 “Concesión Ruta 5 Caldera –Antofagasta”, cuyo proponente es Sacyr Concesiones Chile Spa, cuenta con declaratoria de interés público desde el 4 de febrero de 2015.

El proyecto contempla la ampliación, mejoramiento, conservación y operación del tramo de la ruta 5 entre las ciudades de Caldera y Antofagasta, e involucra 466 km de la Ruta y se emplaza en las comunas de Caldera y Chañaral en la región de Atacama y las comunas de Tal-Tal y Antofagasta en la región de Antofagasta.

En cuanto al estado de avance el proyecto, cuenta actualmente con informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, sus Bases de Licitación se encuentran en revisión y la etapa de Proposición del proyecto y su valorización se encuentra en proceso de revisión y análisis.

El llamado a licitación está contemplado para el segundo trimestre de 2024.

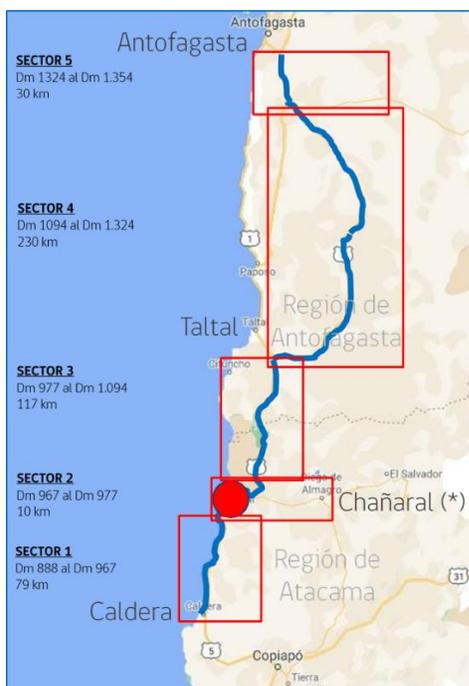


La zona en la cual se emplaza la ruta posee una intensa actividad minera y un gran potencial turístico.

- **Descripción del proyecto:**

El proyecto busca la ampliación de capacidad:

- Ampliación a doble calzada (460 km).
- Velocidad de diseño a 120 km/h con restricciones puntuales.
- Rectificaciones de la calzada existente en 46 km.
- Entre otras obras se contempla, mejoras en conexión territorial (estableciendo retornos a nivel cada 12 km, enlaces a nivel y pasarelas), seguridad e iluminación y servicios (zonas de atención y red de postes SOS cada 3 km).

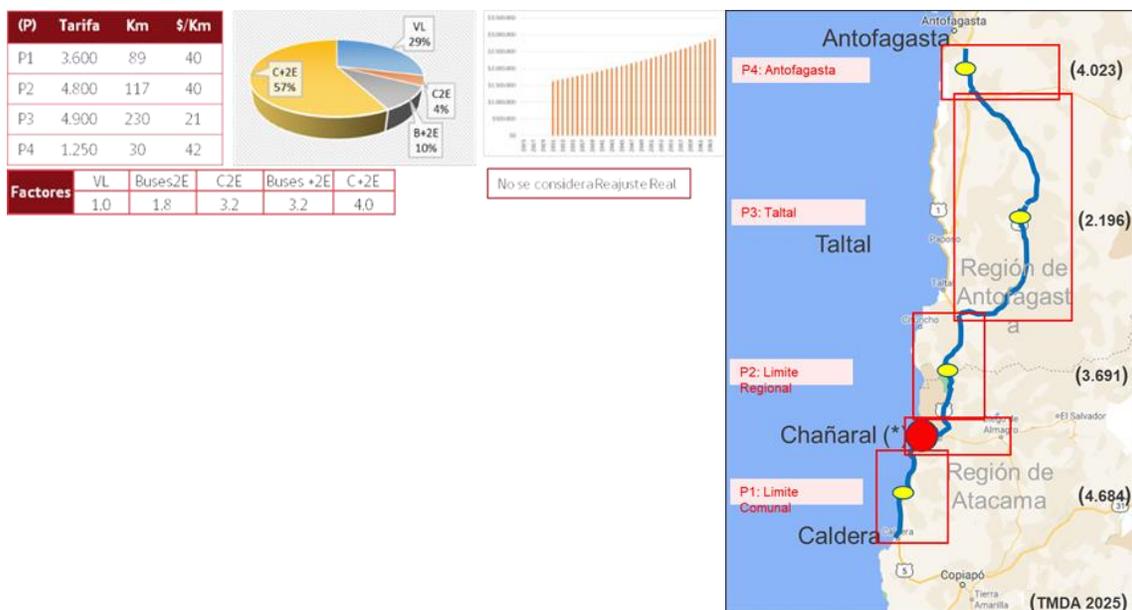


- **Modelo de Negocios:**

- El proyecto contempla una Inversión de UF 20.700.000



- Ingresos (Tarifas en \$ 30.11.23):



• **Estructura de Licitación:**

La adjudicación se efectúa al licitante que haga la mejor oferta económica por la concesión.

- Tramo A - Ingresos Totales de la Concesión (ITC):
 - El licitante hace una oferta por el ITC que espera obtener de la concesión, con un máximo definido en las BALI.
 - Implica un subsidio igual a cero.
- Tramo B – Subsidio (ITC):
 - El licitante solicita un monto de subsidio para la concesión, que consiste en 15 cuotas anuales iguales de máximo definido en Bases de Licitación.
 - El ITC se fija en el Máximo del Tramo A.

La concesión se adjudica al licitante que oferte un menor ITC en el tramo A. Si no hay ofertas en el tramo A, se adjudica al licitante que oferte el menor subsidio en el tramo B.

• **Indicadores de Rentabilidad Social:**

El 28 de diciembre de 2023 el Ministerio de Desarrollo Social y Familia emitió un informe favorable con los siguientes indicadores de rentabilidad social:

Indicador	Valor
VAN Social (UF)	2.901.416
TIR social	7,35%
TRI Social	6,97%
Momento Óptimo Inicio	Previo 2030

Entre los beneficios identificados se encuentran los ahorros de tiempo, combustible, operación y accidentes.

Informe MDSF: “Los indicadores de evaluación social muestran que el proyecto cumple con la rentabilidad mínima exigida en el largo plazo (6%) por el Sistema Nacional de Inversiones, a precios sociales del proceso presupuestario 2023 (\$Dic 2022) son de VAN Social 2.901.416 UF, TIR Social 7,135%, TRI Social 6,97%, lo que muestra que el año óptimo es previo al año 2030 que es el inicio de operación del proyecto. Por otra parte, el proyecto soporta un aumento de inversión de 19,08% para mantener la rentabilidad mínima (VAN Social=0)”.

- **Cronograma:**



REFLEXIONES FINALES/ DELIBERACIÓN:

El Consejo agradece la presentación de la Jefa del Departamento de Proyectos Ruta 5 de la DGC, Sra. Marlene Pérez. Junto con ello, el Consejo realiza las siguientes reflexiones:

En primer lugar, el Consejo de Concesiones señala la importancia de poder hacer una revisión de los procesos de evaluación de Iniciativas Privadas, a través del perfeccionamiento de la normativa legal y/o reglamentaria, no solo en relación al resguardo de las potestades de la administración, sino también en relación a los extensos plazos que contempla actualmente todo el proceso de revisión de Iniciativas Privadas, ya que por un lado es necesario procurar que los proyectos puedan ejecutarse dentro de un tiempo prudente para dar respuesta a las necesidades de la población a tiempo y además brindar seguridad y generar los incentivos adecuados para los proponentes, licitadores e inversionistas de Iniciativas Privadas. Además de ello, es necesario hacer un análisis de la gestión de los procesos de evaluación, tanto en ver cómo podrían agilizarse cada una de las etapas (revisión de informes, evaluación de RS, evaluación ambiental, etc.), como también generar los mecanismos e incentivos para que el costo inicial de los proyectos se mantenga en la medida que se va avanzando en la evaluación, ya que excesivos aumentos en relación a su costo original puede generar entrapamientos en su avance y hacer menos probable su materialización.

En relación al proyecto en concreto, el Consejo sugiere la posibilidad de estudiar la incorporación de ciertas obras que puedan rentabilizar el proyecto en determinados sectores

(por ejemplo, cable, fibra óptica, transmisión eléctrica, arriendo de terrenos para proyectos de energía, etc.). A su vez el Consejo sugiere realizar coordinaciones en esta materia con la Subsecretaría de Turismo para ver qué zonas turísticas se podrían potenciar gracias al proyecto y el Ministerio de Energía para ver si hay proyectos energéticos que se puedan fomentar.

4.- PLAN QUINQUENAL 2024-2028

La DGC, en la presente sesión ordinaria, hace entrega del plan quinquenal de concesiones al Consejo de Concesiones, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1 N°2 de la ley N°21.044, que establece que, el Director General de Concesiones de Obras Públicas deberá *“presentar al Ministro de Obras Públicas, para su aprobación, dentro del primer trimestre de cada año, el plan de concesiones, con una proyección de cinco años de plazo. Este plan deberá ser previamente sometido a la consulta del Consejo de Concesiones y posteriormente enviado al Congreso Nacional para su conocimiento”*,

5.- ACUERDOS.

El Consejo acuerda agendar la próxima sesión ordinaria del Consejo para el día jueves 25 de abril de 2024.

6.- TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Sin otros asuntos que tratar, se puso término a la reunión, siendo las 18:30 horas.